

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No.: 73-067-40-89-001-2022-00122-00

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía

Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Ejecutado: Miryam Leal Trujillo

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la entidad ejecutante, y esta se encuentra ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma declarándola en firme.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº 009**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Liliana Escobar García'.

LILIANA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria